

## REDIPAL

RED DE INVESTIGADORES PARLAMENTARIOS EN LÍNEA

### ALERTA HEMEROGRAFICA

N° 171, Septiembre 2014

Título: **La depuración del ordenamiento jurídico mediante la eliminación de la normativa obsoleta o en desuso y el mejoramiento de la calidad del ordenamiento jurídico**

Autor: *Gloria Bejarano Almada*

Revista: *Revista Parlamentaria*, Vol. 20, Núm. 2, p. 173- 222, diciembre. 2013.

Editorial: San José: Asamblea Legislativa de Costa Rica.

#### EDICIÓN ELECTRÓNICA:

[http://www.asamblea.go.cr/Centro\\_de\\_informacion/biblioteca/Publicaciones%20a%20Texto%20Completo%20Revistas/La%20depuraci%C3%B3n%20del%20ordenamiento%20jur%C3%ADdico%20DIC-2013.pdf](http://www.asamblea.go.cr/Centro_de_informacion/biblioteca/Publicaciones%20a%20Texto%20Completo%20Revistas/La%20depuraci%C3%B3n%20del%20ordenamiento%20jur%C3%ADdico%20DIC-2013.pdf)

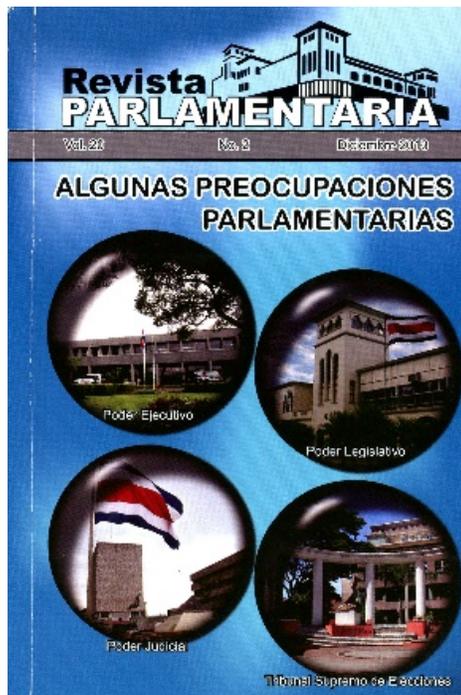
#### CONTENIDO:

Conformación de la Comisión para la Depuración del Ordenamiento Jurídico Costarricense

- 1.- Primera etapa: verificación y obtención del texto
2. Segunda etapa: análisis por el fondo
3. Tercera etapa: derogación y definición de procedimientos institucionales

Se enlistan las normas del artículo 2 de este proyecto con su correspondiente justificación

Se enlistan las normas del artículo 3 de este proyecto con su correspondiente justificación



SI USTED DESEA CONSULTAR LA REVISTA FAVOR DE DIRIGIRSE A: LA BIBLOTECA LEGISLATIVA, AV. CONGRESO DE LA UNIÓN NO. 66; COL. EL PARQUE, DEL. VENUSTIANO CARRANZA C. P. 15960, MÉXICO .D.F, EDIF. C. 2DO. NIVEL. TEL. 5036 0000 EXT. 67012